



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

COMUNICADO No. 01

LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PASTO, INFORMA

Que en el aviso de la Convocatoria pública para vincular temporalmente veinticinco (25) agentes de tránsito hasta el 31 de diciembre de 2015 y su cronograma, se indicó como fundamento legal del manual de funciones y competencias laborales el Decreto No. 292 del 30 de marzo de 2009, siendo el correcto el Decreto No. 787 del 26 de Diciembre de 2014; aclarándose que tal situación se debió a un error de transcripción y NO afecta el contenido ni las particularidades determinadas en la mencionada convocatoria.

ÁLVARO GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ

NIT: 891280000-3

Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 N° 19 - 54 Centro

Teléfonos: +(57) 2 7333309 Ext.: 3029 – 3030 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: juridica@transitopasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

